UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 377 -2017-UNSCH-R

Ayacucho, 22 MAYO 2017

Visto el Memorando N° 179-2017-FDCP-D de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, sobre encargo de Coordinador de la Unidad de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 231-2016-UNSCH-CU de fecha 12 de abril de 2016, se encargó al Dr. José Hinostroza Aucasime, como Coordinador de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de seis (06) meses;

Que, con Resolución Decanal N° 053-2017-FDCP-D de fecha 03 de Mayo de 2017, el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas encarga al Dr. José Hinostroza Aucasime, como Coordinador de la Unidad de Posgrado de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, a partir del 18 de abril de 2017 por el termino de seis (06) meses;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, resulta necesario encargar al Dr. José Hinostroza Aucasime, como Coordinador de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de seis (06) meses, a partir del 18 de abril;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- ENCARGAR al Dr. JOSÉ HINOSTROZA AUCASIME, como Coordinador de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de seis (06) meses, a partir del 18 de abril.

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor del citado docente, conforme a ley.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 377 -2017-UNSCH-R

-02-

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Escuela de Posgrado
Oficina General de Administración
Oficina de Personal
Oficina de Racionalización
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
File Personal
Interesado
Archivo
CAZP